

POLÍTICA DE PUNTUALIDAD, ASISTENCIA Y HORAS DE TRABAJO

La puntualidad y asistencia regular es una parte fundamental del trabajo de cada empleado. Se espera que usted venga a trabajar de manera regular y oportuna, y llegar a tiempo. También se espera que se mantenga en su lugar de trabajo hasta la hora programada de salida. Se le pagará sólo por el tiempo que realmente trabaje, que comprende el período para comer. Si llega tarde o sale temprano, solo se pagará por el tiempo que efectivamente trabaje, no el turno completo. Si se presenta a la oficina con retrasos consecutivos o tiene ausencias, se le aplicarán medidas disciplinarias que pueden incluir hasta el despido.

El horario de trabajo de La Asociación es de (ANOTAR DÍAS DE LA SEMANA) de (HORARIO) am a (HORARIO) pm. A menos que se indique de otra forma, los empleados deben trabajar durante las horas programadas. Cada empleado tiene derecho cada día a media hora para el almuerzo. El tiempo necesario para el almuerzo no es indemnizable. Todos los empleados deben tomar un almuerzo todos los días.